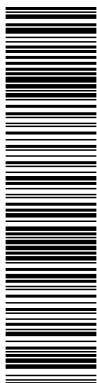


DOCUMENTO Documentos públicos: Anuncio Pleno 13_09_2023 (1866638) 12.01.01 _2023_0012	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PD8BF-RUJ0H-BBFBR Fecha de emisión: 8 de Septiembre de 2023 a las 15:52:21 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 08/09/2023 14:34	ESTADO FIRMADO 08/09/2023 14:34



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

A N U N C I O

El Sr. Alcalde, con fecha ocho de septiembre de dos mil veintitrés, ha dictado el siguiente Decreto:

“En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y a la vista de la relación de expedientes conclusos presentados por la Secretaría, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA** del **PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que se celebrará en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, el día **TRECE** de **SEPTIEMBRE** de **DOS MIL VEINTITRÉS**, a las **NUEVE** horas y **TREINTA** minutos. De no existir el “quórum” legalmente establecido para la celebración de la sesión, se celebrará, en segunda convocatoria, sin necesidad de nueva notificación, dos días después a la misma hora.

La sesión discurrirá con arreglo al siguiente.

ORDEN DEL DÍA

FASE DE RESOLUCIÓN

- 1.º.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.
- 2.º.- EXPTE. 32.01.01/2023/0010. SUPLEMENTO DE CRÉDITO
- 3.º.- EXPTE. 25.42.01/2016/0001. RECTIFICACIÓN DEL IMPORTE AUTORIZADO EN EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL PERIODO 2016-2019, CORRESPONDIENTE A LA INVERSIÓN DENOMINADA «REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO SITO EN LA CALLE LAS PANERAS, 2 (ANTIGUA CARRETERA DE QUIJORNA) PARA SU DESTINO A CONCEJALÍAS Y JUZGADO DE PAZ».
- 4.º.- EXPTE. 25.42.01/2020/0001. ALTA DE ACTUACIONES EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, PERIODO 2022-2026.

FASE DE INFORMACIÓN Y CONTROL

- 5.º.- COMUNICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA.
- 6.º.- PREGUNTAS.
- 7.º.- RUEGOS.”

**Firmado electrónicamente
en la fecha y por los titulares de las unidades administrativas
identificados en el encabezamiento del presente documento**